

Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial: San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día dieciséis de julio del dos mil diecinueve.

Por recibido el memorándum con referencia SG-SA(RM)-764-2019, de fecha quince de julio de dos mil diecinueve, firmado por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual remite en formato digital la lista de Magistrados de Cámara y Jueces Propietarios de toda la República, desagregado por materia y sexo, correspondiente al año 2018.

Considerando:

I. 1. Que en fecha tres de julio de dos mil diecinueve, la ciudadana XXXXXXXX requirió:

“Cantidad total de jueces a nivel nacional de todas las áreas del derecho, desagregado por sexo, para el año 2018” (sic).

2. Por resolución con referencia UAIP/421/RAdmisión/1021/2019(3), de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, se admitió la solicitud de información, la cual fue requerida a la Secretaria General de esta Corte, mediante memorándum con referencia UAIP/421/1725/2019(3), de fecha tres de julio de dos mil diecinueve y recibido en dicha dependencia el siguiente día.

II. Ahora bien, tomando en cuenta que la funcionaria mencionada ha remitido la información antes aludida y con el objeto de garantizar el derecho de la ciudadana de acceder a la información pública según los parámetros establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública, lo cual encuentra sustento en su artículo 1 al establecer que se debe “garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las Instituciones del Estado”, así como dar vigencia a los fines de la misma ley en el sentido de “facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos”, se procede a entregar la información relacionada en el prefacio de esta resolución.

Con base en los arts. 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se resuelve:

1. Entregar a la ciudadana XXXXXXXX el memorándum con referencia SG-SA(RM)-764-2019, remitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, con documento digital.

2. Notifíquese.

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Eva Marcela Escobar Pérez'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' at the top and 'CORTE SUPREMA DE JUSTICIA' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a shield with a scale of justice, a sword, and other symbols, topped with a crown.

Lcda. Eva Marcela Escobar Pérez

Oficial de Información Interina del Órgano Judicial

NOTA: La Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 30 y 24 letra c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.